

## Spread the love

**A propósito del MedCat y los acuerdos de colaboración público-privada en grandes infraestructuras. PPP (Public-Private Partnerships) en el sector del gas.**

La colaboración público-privada a través de los mecanismos del Derecho Mercantil y en concreto a través del derecho societario representa un campo de observación y análisis particularmente fértil desde la perspectiva jurídica y tal vez también desde la económica o geográfica. Al redactar esta entrada reconozco mi deuda con la Doctora María Isabel Fernández Justo, Profesora de Geografía Económica y Directora del Centro de Documentación Europea de la Universidad de Santiago de Compostela, con quien aprendí tanto.

Ya aludíamos [aquí](#), [aquí](#) o [aquí](#) a algunos [aspectos intrigantes](#) de la distribución de energía cuyos contratos de construcción, gestión de fluidos, importación, mantenimiento de calidad, [financiación](#); así como sus efectos sobre la [solidaridad](#) territorial son sin duda apasionantes. Uno de los subsectores energéticos más interesantes desde el punto de vista de la participación privada en su desarrollo es el gasístico.



Pristina. Biblioteca Nacional  
KSV

En España, la [Sociedad Anónima Cotizada Enagás es el principal transportista de gas natural](#), responsable también como Gestor Técnico del Sistema Gasista del Estado. Su actividad internacional no es menor ya que cuenta con participaciones en el *Trans Adriatic Pipeline* que permitirá transportar gas a Europa desde el Mar Caspio, conectando Grecia, Albania (a través de la universitaria ciudad de *Vlora*) e Italia; pero también en *Swedegas*, la mercantil operadora del Sistema Gasista sueco, a la que aludíamos indirectamente [aquí](#). Respecto a sus actividades en el territorio nacional, su centro de gestión de éste energético

fluido, el gas, se sitúa en Madrid. Desde allí se organiza, controla y actúa físicamente en todo el sistema, coordinando y modulando las necesidades de consumo con los centros de inyección. Además, desde la capital de España se ponen en marcha o se detienen las estaciones recompresoras bidireccionales de este producto. No obstante, no toda la distribución está en manos de ENAGAS, sino que como acertadamente indico el [Prof R Centeno](#) otras empresas privadas participan en esta actividad de distribución (y en otras igualmente estratégicas)

**Como ejemplo más concreto de los negocios jurídicos estratégicos que se desarrollan en torno al sector de la distribución (privada) de gas natural, mencionaremos los acuerdos de Enagás con la Generalitat de Catalunya concluidos en 2012**, por ejemplo el correspondiente a la construcción del gasoducto de alta presión entre Martorell (Barcelona) y Figueres (Girona) cuyo tramo sur entró en servicio en 2013. **El trazado norte entre Hostalric y Figueres estaba previsto que se realizase en 2014. Este acuerdo posee un acentuado carácter estratégico al encuadrarse en el MidCat de conexión de los dos países, España con Francia. Es decir, constituye un elemento central en los planes de la UE para un [Mercado Único de la Energía](#)**. Entre otros acuerdos que podemos mencionar, precisamente de aquella época, estaría el de la construcción del octavo tanque de almacenamiento de la Planta de Regasificación del puerto de Barcelona, y la duplicación del gasoducto entre Tivissa (Tarragona) y Paterna (Valencia).



Universiteti Kadri Zeka

Como se indica entre otros, [en este documento del Consejo Asesor de la Generalitat de Cataluña \(Consejo Asesor para la Transición Nacional, pág 72 \)](#) el gasoducto Hortalric-Figueres supondría disponer de un transporte de gas de 7 miles de millones de metros cúbicos de gas, generando cifras nada desdeñables de negocio, ya que enlazaría el corredor mediterráneo de gas magrebí y las plantas de regasificación de GNL (como las de Barcelona) hacia Europa, a través de Francia. MedCat contribuiría así a la seguridad energética europea y supondría ciertamente una válvula de seguridad en casos de potenciales crisis en las relaciones de la Unión Europea con Rusia o con otros Estados

vecinos. Naturalmente, como explica el mencionado documento, a través de este gasoducto (que es simplemente un ejemplo de la importantísima red de infraestructuras del noreste español) se reforzaría la seguridad de la demanda de gas en esa región.

Dejamos aquí esta entradilla, con ánimo de retomar más adelante el debate y analizar cuestiones sobre la gobernanza contractual, societaria o financiera de este sector clave en las cooperaciones público privadas.

**Drafted within the GreenTech West Balkans Project of the European Commission. We thank the support received by the Kadri Zeka University in Gjilan and the Faculty of Computer Science in the context of the multidisciplinary Master Program «e-Governance».**